

MUNICIPIO E

Acta N° 37

09/03/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Eduardo Correa y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Augusto Alcalde, Santiago Ojeda, Paul Thomsen (P. Concer.) y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:08 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 36 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 03/03/16 al 09/03/16.
- Resumen resoluciones del 03/03/16 al 09/03/16.
- Acta No. 36.
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.

- Previos:

- Cristina Cafferatta: Vino la gente de ACOZ 3, del gimnasio de Zona 3.

Como es un P.P. Tiene que tener una Comisión de Seguimiento, tiene que darle 30 horas semanales de actividades a la comunidad.

Ese convenio finalizo y hay que firmar un nuevo convenio.

Nos pidieron un delegado del Gobierno Municipal.

Francisco Platero: hay que definirlo ya.

Elsa Díaz: Cristina Cafferatta se había ofrecido.

Francisco Platero: Cristina Cefferatta es una garantía.

Le preocupa la cantidad de comisiones que tiene todo el mundo para ser honorarios.

Cristina Cafferatta: ella está solo en una comisión, Elsa Díaz está mas involucrada, conoce a la gente y eso no la deja actuar libremente.

Se aprueba por unanimidad que la representante del Gobierno Municipal sea Cristina Cafferatta.

- Cristina Cafferatta: ya está todo pronto el tema del convenio con Emur y ella, falta solo redactar el proyecto del convenio.

- Francisco Platero: está muy preocupado, están todos los contenedores desbordados de basura y los camiones de Limpieza están rotos.

Hemos enviado varios correos a Charbonier y Curutchet y no tuvimos respuesta.
La semana que viene tenemos reunión con Charbonier.
Hacer una nota para enviar la semana que viene.

Vecinos:

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 3270-006024-15:** Centro Educativo El Coyote, solicita materiales.

Se lee informe de la técnica en administración Elena Colman.

El Jefe Operativo Hebert Figueroa hizo una evaluación de los materiales que se necesitan, sacándolos de las barracas que tenemos convenio.

Muchos de los materiales que se necesitan no están en la barraca, pero lo que sí tenemos son mas baratos.

Se lee informe de Hebert Figueroa.

Concordamos con la falta de dinero que tenemos y el poco apoyo de la I.M..

Sugiere brindarle los materiales y que ellos le pidan a la ANEP la mano de obra.

Comprarle todos los materiales.

Diego Murara: se encontró con la Maestra Coordinadora del CCZ N° 8 y le dijo que tienen graves problemas de plata.

Se aprueba por unanimidad notificar y pasar las actuaciones a Hbert Figueroa para la compra de los materiales.

- **Exp. N° 3280-002635-16:** Traslado de la feria de Pilcomayo desde Alejandro Gallinal hasta Missisipi.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7.

Tomamos conocimiento y se aprueba por unanimidad pasar las actuaciones al CCZ N° 7.

- **Exp. N° 3280-010210-14:** Solicitud de traslado de feria.

Se lee informe de la Asociación de Feriantes.

Es la feria de los días domingos, Estanislao López y Río de la Plata.

Se lee informe del la Ayudante Tecnológica, Gabriela Bandera, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-005333-15:** Solicitud de traslado de la feria ubicada en la calle Jamaica.

Se buscaron los antecedentes los cuales se ven y se leen.

Pedir una inspección el día de feria (domingo) entre las 15 y 16 horas para ver como dejan la feria y adjuntar al expediente y luego lo volvemos a ver, si es favorable el informe notificamos al vecino que no vamos a tomar medidas y si no es favorable lo enviamos a Limpieza para que solucionen ese tema.

Se aprueban por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-000747-16:** Pliego de Limpieza de bocas de tormenta.

Se duplico el importe, se están pidiendo 16 participantes y antes eran 10, era un capataz solo y ahora se piden 2.

Francisco Platero: el propone que sean 12 participantes y un solo capataz.

Susana Camarán: a los Municipios no les corresponde las avenidas, la Rambla ni Caminos, pero a quien le corresponde no lo hace.

No queda estipulado en el pliego cuantas bocas de tormenta semanales tienen que hacer.

Reunirse con los Jefes Coordinadores y ver el porque del aumento de los jóvenes y capataces.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-007083-13:** Empresa Chiape, Zum Felde y Camino Carrasco.

Nunca se firmó el convenio.

Francisco Platero: se reunión con ellos y le dieron una lista de las cosas que ellos están dispuestos a hacer.

Mandar un inspector para ver si tienen las habilitaciones.

Susana Camarán: propone reunirse con ellos el día 18/03 a las 18 horas en el Municipio y que concurren las Comisiones Infraestructura y Servicios Básicos y de Convenio, la Arq. Mariana Pereira, Directora del CCZ N° 8 Cristina Ramos, el Ing. Agr. Ruben Pose y el Jefe de Alumbrado, Leonardo García.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-006239-15:** Centro Cultural Malvín Norte solicita exoneración de los tributos.

Se lee informe de la Dra. María Lovera y de la Comisión de Convenios.

Francisco Platero: el esta de acuerdo con el informe de la Comisión de Convenio.

Susana Camarán: Discrepa con el informe de la Dra. Lovera, la I.M. no se cobra a si misma los tributos.

Se aprueba informe de la Comisión.

Se envía a Contribución Inmobiliaria.

La propiedad es municipal, es un Centro Cultural y no corresponde el envío de las facturas.

Eduardo Correa: no es solo por ser propiedad de la I.M. sino que es por el fin que se desarrolla ahí.

Se aprueba por unanimidad lo informado por la Comisión.

- **Exp. N° 0016-000548-16:** Instalar feria vecinal en Congreso de las Mercedes y Prudencio Murgiondo.

Se lee nota enviada.

Susana Camarán: el Municipio no puede definir pero podemos trabajar con ellos.

Ella no está de acuerdo, el lugar queda a 4 cuadras de la feria de los días domingo.

Son dos calles con un trazado rural, están vitumizadas con cuneta, muy angosto, en Murgiondo no podemos poner feria es muy angosta la calle.

En el año 2000 se pidió feria para la calle Murgiondo, se autorizó y los feriantes no se interesaron.

Diego Murara: no depende de la voluntad de los vecinos sino del mercado.

Elsa Díaz: tiene falta de vereda, lo cual implica que la gente no tiene por donde pasar.

Martha Gutierrez: no ve el espacio, la calle es de vitumen.

Eduardo Correa: por la gran cantidad de firmas, no podemos dejar de considerar la voluntad de los vecinos.

Sugiere que se pase al Concejo vecinal N° 8.

Susana Camarán: podrían estar hablando de la parte del Parque para poner la feria.

Se aprueba por unanimidad pasar al Concejo Vecinal N° 8 y al CCZ N° 8.

- **Exp. N° 3280-016747-11:** Bacheo de la calle Estrazulas entre Orinoco y y Rambla O'Higgins.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, tomamos conocimiento y mantenemos a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-009418-15:** Menorca N° 2107, relevamiento de ocupaciones y actividades.

Se lee informe del Arq. del CCZ N° 6.

Martha Gutierrez: la persona que habita ahí, vende locales y cada vez hay mas, están construyendo, la persona sigue vendiendo y los alquila.

Pusieron un almacén.

El CCZ N° 6 es el que solicita la información de titularidad del padrón.

Susana Camarán: hay una parte que es detener lo que se está haciendo de obra y la otra es solicitar a la Dirección de cárceles, que es la propietario de ese padrón, que se haga cargo de esta situación.

En función de la Ley, ir a la Comisaria 15ª y denunciar las construcciones sin permiso.

Van a pedir la titularidad del bien.

Pasar a Jurídica, luego que se haga la denuncia.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-013971-11:** Solicitud de información sobre padrón 64763.

Se lee nota presentada por el vecino e informe de la Arq. Mónica Suárez.

Es una construcción que ocupa espacio público.

Hay una Res. N° 41/12/5400 de desalojo del predio con construcción de propiedad de esta Intendencia.

Se lee informe de la Dra. Lovera.

Augusto Alcalde: desalojar.

Francisco Platero: la Asesoría Jurídica dice que hay que esperar a escriturar para seguir con el desalojo.

Se comparte lo informado a fs. 7 por la Arq. Mónica Suárez.

No estamos de acuerdo que se tome otra medida que no sea el proceso de desalojo.

Se entiende inadecuada la venta.

Desalojo del predio, se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-001203-12:** Convenio I.M. - Club Banco República, concesión del predio ubicado en al Parque Lavalleja.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira e informe de la Comisión de Convenio, solicitar información a la pro Secretaría General.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 03/03/2016 al 09/03/2016:

Resolución 36/16/0116, Expediente 0016-000794-16.

trasladar a la funcionaria Claudia Scandola del CCZ N° 7 al Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 37/16/0116, Expediente 0016-000789-16.

Ampliar en un 100 % la adjudicación a la firma Rial S.A. De la Compra Directa N° 310338 por el arrendamiento de dos equipos de chipeadora para el Municipio E por 100 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 38/16/0116, Expediente 0016-000615-16.

Reiterar el gasto de \$ 868.389 y \$ 635.383 a la Empresa Díaz por haber presentado las facturas en el ejercicio 2014 y fueron reimputadas en el ejercicio 2015.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

- Susana Camarán: es una lastima que la funcionaria Florencia Cuello se vaya del Municipio.

Siendo las 21:20 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 16 de marzo de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.